



## CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 3

ACTA Nº 3

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y  
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

----Siendo las quince horas, diez minutos del día miércoles veintitrés de marzo de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 74/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ

Dra. Olga Beatriz AVILA

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO

Dra. Laura KASS

Esp. Cecilia Ángeles SERRA

Ausente con aviso

Bioq. María Inés GARCIA

Ausente con aviso

Téc. María Luz TORRES

Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ

Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN

Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ

Bioq. Cristhian Alberto BROGUET

Antonella María KROHLING

Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ

Sofía Milagros PONTONI

Matías PALMERO

Gustavo Josué MONZÓN

Ausente con aviso

Aylen Jaquelina ZAPATA

Ausente con aviso

Téc. Enrique Alberto RUIZ

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 2 de la segunda sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.

-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1096701-22: Resolución Rectoral Nº 640, de fecha 22 de febrero de 2022, por la que se deja sin efecto la Resolución Nº 4731/21 y se aplica a partir del 2 de marzo de 2022, la percepción de tasas inherentes a reposición de gastos por prestación de servicios administrativos en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1081786-2: Resolución Rectoral Nº 643, de fecha 22 de febrero de 2022, por la que se deja sin efecto la ejecución de las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) que fueran oportunamente aprobadas por Resolución Nº 106/20. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1098543-22: Resolución Rectoral Nº 739, de fecha 4 de marzo de 2022, por la que se establece la Estructura Organizativa de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1099404-22: Resolución Rectoral Nº 761, de fecha 7 de marzo de 2022, por la que dispone



la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la iluminación de la fachada del edificio de Rectorado de color violeta y se invita a las trabajadoras a participar de las actividades planificadas por la Universidad para el mes de marzo del corriente año. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1093638-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Emanuel Alejandro SAGER. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 5 a 10.

Expte. FBCB-1093410-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. José Matías IRAZOQUI.

Expte. FBCB-1097803-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Mic. Rocio Soledad BALMACEDA.

Expte. FBCB-1098418-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Fernando Ezequiel RAMOS RICCIUTI.

Expte. FBCB-1091056-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Matías Nicolás MORELLI.

Expte. FBCB-1095561-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Delfina GAGLIARDI. Apoyada la moción del Consejero IRAZOQUI, se reservan los asuntos 5 al 10 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1022456-20: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Microbiología Sanitaria y Ambiental de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental. La Consejera D'ALESSANDRO solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 11 a 14.

Expte. FBCB-1056165-21: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en las asignaturas Química Orgánica I y Química Orgánica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología y Química Orgánica de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Expte. FBCB-1074473-21: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en las asignaturas Fisiopatología de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Patología Humana de la carrera de Bioquímica.

Expte. FBCB-1056584-21: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Química Analítica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. Apoyada la moción de la Consejera D'ALESSANDRO, se reservan los asuntos 11 al 14 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1099924-22: María Florencia PEROTTI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La Consejera D'ALESSANDRO solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 15 a 142.

Expte. FBCB-1097409-22: Florencia Aylén LENCINA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1097725-22: Carolina Anahí DIAZ, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1096726-22: Valentina Ailén GARCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1097616-22: Florencia ENGLER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1096914-22: Brenda Mariel BONDAZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1096660-22: María Carla POETA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1094795-22: Paula Victoria FRANK, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1094756-22: Catalina Sofía GINGENE, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1089594-21: Lucas José DALZIN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096235-22: María Josefina MARCONI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1092932-21: Andrés Matías GAITAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096966-22: Evelyn SCHROEDER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1096666-22: Manuela STEINBRECHER, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1094250-22: María Gimena TUPP, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



- Expte. FBCB-1093915-22: Tania WOLLERT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1093836-22: Juan Carlos GIANANTONIO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1091156-21: Natalia Jeanette MONTE DE OCA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1093911-22: Giuliana Rita GUGLIOTTI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1088581-21: Leandro Sebastián BARRETO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1086415-21: Betina Andrea ROLON, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1094423-22: Javier GAMBA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1094162-22: Santiago Gabriel VOGT, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1093889-22: Alejo Joaquín YOSSEN, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1093395-21: Gaspar RAMIREZ, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1092152-21: Carla Andrea OVIEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1090752-21: Candela LEONARDO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1094905-22: Carina Araceli CARDOZO, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1093929-22: Milagros Soledad GONZALEZ, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1093718-21: Gonzalo CABRERA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1092793-21: María Lucía GATTI, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1097392-22: Emanuel FOSTIER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1094804-22: Patricia Natalia SANTINI, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1094098-22: Gisela Itatí CRUZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1096010-22: Aldana Irene BENITEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1095583-22: Lautaro Roberto DIAZ ECHANDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1093860-22: Lorena Fabiana RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1093536-21: Giuliana Nerina CAROSSO RIVERO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1091831-21: Silvina Ailen BERLI, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1090192-21: Fernando Ariel MEDUS, solicita diploma de Bioquímico.
- Expte. FBCB-1093846-22: Yamina Soledad SCHIEBERT, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1093468-21: Paola Alicia Guadalupe VALDES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1093330-21: Agustina Guadalupe PRIOTTI, solicita diploma Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1078432-21: Jorge Adrián CALVO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
- Expte. FBCB-1097666-22: Juliana Lucía FISCHER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1097108-22: Elisabet LOTITO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1095594-22: Iván GARCIA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud



Ocupacional.

Expte. FBCB-1093848-22: Karen Cecilia HOURIET, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1093439-21: Victoria Sofía SOLIS, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095758-22: Marina Gisele SZPYTMA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093921-22: Rafael Alejandro BRENNER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095362-22: Jorge Luis MORAES, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1079924-21: María Valeria ZIMMERMANN, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1094008-22: Noelia Agustina MARCON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093466-21: Marcos Israel DE GIUSTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1090167-21: Gabriel Andrés MUÑIZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1089938-21: Gastón Nahuel ANDRADA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1080979-21: Miguel Alejandro BERRUETA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094045-22: Manuel Rafael ALONSO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093885-21: Javier Antonio NUÑEZ, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1093869-21: Gonzalo Juan NASI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093646-21: Cintia Elisabet ALMIRON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1099056-22: Flavia Marina AGUILAR, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1093867-22: Lucas Matías SANTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093850-22: Marcos Roberto OUTON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093847-22: Matías Luciano SERVIN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095584-22: Carlos María GODOY, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094901-22: Marcos BIANCHI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094803-22: Rosana Lidia RUIZ, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1098775-22: Adriana Noemí ANDRIAN, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1098774-22: Rodrigo Javier LOPEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096308-22: Luis Gabriel PETRONI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1097882-22: María Alejandra GALARZA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1096230-22: Mariana Catalina BERON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095069-22: Adriana Isabel REGALDO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1071639-21: Yanina Noemí NIEVAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1098776-22: Matías Germán SCARABELLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



- Expte. FBCB-1096659-22: José Luis CHÁVEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1091005-21: Mariela del Valle SERRANO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1090754-21: Camila Belén LUDUEÑA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1052114-20: Emilia RIBOLDI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1093685-21: Analía Verónica PALLERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1092653-21: Marilyn Belen BERZERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1098923-22: Cecilia Aldana RAMIREZ, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1098286-22: María Paz HABERKORN, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1099165-22: María Sol ARMANDO, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1098370-22: Melisa HALLER, solicita diploma de Bioquímica.
- Expte. FBCB-1098126-22: Analía Juana VÁZQUEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1098043-22: Daiana Soledad CETTOUR, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1096460-22: Silvina Elizabeth AVILÉS, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1098986-22: Yoana Yamila LOVINO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1097615-22: Anabella Andrea RUIZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1096970-22: Lilian Edith Estefanía YOSSEN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
- Expte. FBCB-1096903-22: Cintia Gabriela VILLAGRA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1095586-22: Darío Emanuel PONCE, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
- Expte. FBCB-1100122-22: Mara Elisa BATISTELA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1096233-22: Pablo Matías ALOY, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
- Expte. FBCB-1095863-22: Sabina Aylén MARSENGO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1051471-20: Ana Paula CARAMELLO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1100256-22: Jimena Daniela FILIPPINI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1094129-22: Micaela Aldana TEDESCO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1091832-21: María Alejandra PICAZZO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1095592-22: Franco CERVI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1092938-21: Germán Cosme CARDENAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1080251-21: Aldana Rita BEJARANO ROMERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1068236-21: Romina Elisabet VALLEJOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1097723-22: Valentina CURVALE PAUTASO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1095759-22: Agustina GENUARIO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1090193-21: Iván LAGOSTENA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1063511-21: Eliana Soledad MORENO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB 1095585-22: Leonardo David BARROS, solicita su diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1095363-22: Andrea Guadalupe ALE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1095260-22: Miriam Lina PRESSER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1095259-22: Ana Paula DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1094588-22: Carolina Ayelén CASTILLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.



Expte. FBCB-1093133-21: Mariana Albertina ACEVEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1099051-22: Ester Fabiana SABINO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.  
Expte. FBCB-1098626-22: Vanina Gabriela ARGOTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1098373-22: Agustina MEURZET, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.  
Expte. FBCB-1095962-22: Alejandra Vanesa PASTRANA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1095864-22: Gisel Guadalupe MONESTEROLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1095491-22: Antonela Belén TOLEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1098778-22: Micaela SÁBOLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.  
Expte. FBCB-1095431-22: Vanesa Paula VARITSKY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.  
Expte. FBCB-1099942-22: Gustavo Javier VANNAY, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.  
Expte. FBCB-1093467-21: Ezequiel Elías BERDINI, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.  
Expte. FBCB-1068809-21: Sergio Nicolás BALLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.  
Expte. FBCB-1086162-21: Luis Alberto CASTELLANO, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial. Apoyada la moción de la Consejera D'ALESSANDRO, se reservan los asuntos 15 a 142 para su tratamiento sobre tablas.  
-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:  
Expte. FBCB-1101866-22: Decanato eleva propuesta de designación del Mag. Germán Alfredo BOERO como Director de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", por el período 2022-2026.  
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la propuesta elevada por Decanato y designar al Mag. Germán Alfredo BOERO como Director de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", por el período 2022-2026. Solicita la palabra la Consejera TORRES, quien expresa: "Buenas tardes a todas y todos los presentes, quisiera destacar en la sesión de hoy la designación por segunda vez consecutiva del cargo de Director de la Escuela Superior de Sanidad y una vez más, dar legitimidad ante este consejo a tan importante función para la Escuela, lo que permite anclar la identidad de una institución que en diciembre del año pasado conmemoró su 75 aniversario. Pero esa identidad la forjaron todos aquellos alumnos, graduados, docentes no docentes, consejeros, decanos que han apostado al desarrollo de un trabajo sinérgico Facultad/Escuela respetando la idoneidad, capacidad, saberes de unos y otros, pero siempre fortaleciendo espacios donde es posible construir desde consensos pero también desde el disenso. A lo largo de este tiempo quisiera destacar la labor del equipo de coordinadores que acompaña a la Dirección no solo por abarcar la gestión académica sino también el espacio áulico, espacios que sobre todo estos últimos años, ha tenido una resignificancia y con ello me refiero a todos aquellos ambientes donde se promueven aprendizajes que reafirma la misión de esta institución como formadora de profesionales con una dimensión colectiva de la salud atento a las necesidades de la comunidad. Es por ello que reafirmo la designación, de mi querido compañero y a veces no tanto, de Germán Alfredo BOERO, como Director de la ESS por el período 2022-2026. Acto seguido toma la palabra la Consejera KROHLING: "Buenas tardes señora decana, consejeros y consejeras presentes, público en general. Hoy es un día muy especial para quienes nos encontramos aquí, porque estamos a punto de votar la designación del director de la Escuela Superior de Sanidad. Una figura que es fundamental en la construcción de una escuela que a lo largo de los años ha tenido como objetivo principal formar profesionales a la vanguardia en diversas temáticas, técnicas y métodos, pero también fomentar en ellos el compromiso del bien social. En este sentido, es importante destacar, que el recorrido y crecimiento que se ha realizado en estos primeros cuatro años, se ha logrado gracias al aporte de toda la comunidad facultativa que comparte los mismos valores y el mismo rumbo de trabajo, pero particularmente a la guía de una figura que ha ocupado dicho cargo en este tiempo como Germán BOERO. Su gestión en estos años, ha hecho que la escuela pueda tomar otro rumbo en su construcción. Cursos de formación, las cátedras Ramón Carrillo, especializaciones para las carreras, son solo algunas de las tantas cosas que podemos mencionar como ejemplo del trabajo integral que se viene realizando y al cual, como representantes estudiantiles apostamos seguir acompañando. Queremos



destacar también el rol que se le ha permitido tomar a los estudiantes, siempre a través de la escucha y hasta del contacto directo, contribuyendo a la participación estudiantil en una dirección de puertas abiertas, en esto cabe mencionar que siempre de su parte hubo una respuesta, ha estado a la altura de las circunstancias y ha sabido atender a los reclamos de los estudiantes, siempre brindando su ayuda y acompañamiento. En todo este camino, se ha respetado una manera de trabajo inclusiva, que ha marcado la identidad de la Escuela Superior de Sanidad, la cual ha sido el motor fundamental para permitir que cada uno de los avances se puedan generar, con aportes e iniciativas coherentes por cada uno de sus miembros y las discusiones argumentadas de distintas temáticas que han ido trazando los caminos por los cuales hoy transitamos. Es por eso que desde la Franja Morada tomamos cada día con muchísima responsabilidad nuestro trabajo dentro de esta comunidad, apostando al diálogo como la herramienta principal para llevar adelante nuestros objetivos en conjunto, no solo pensando en el ingreso sino también en la permanencia y en un egreso que, como profesionales, nos permita tener los conocimientos, la formación personal, el compromiso social y la sensibilidad e inserción en el medio requerida para ejercer en el ámbito en el cual nos desarrollemos. Germán es un actor fundamental de esta construcción que mencionamos, porque su historia y su paso por la escuela, se remonta a su época de estudiante y su militancia que ha propiciado, para abrir muchos de los caminos que hoy recorremos. Algo que nos identifica y que nos iguala, es la militancia por defender las causas justas, y hoy esto se ha transformado en un gran valor, que marca el sentido de pertenencia de todas las personas que hoy formamos parte de la ESS. Por último, quisiera mencionar, la importancia de esta fecha, dado que mañana es 24 de Marzo, día de la memoria, la igualdad y la justicia, una fecha que a todos nos toca muy de cerca ya que ha marcado la historia de nuestro país y también seguramente, las historias personales de muchos que están aquí presentes. Hace 46 años nuestro país ingresó a una etapa de su historia que fue, sin dudas, la etapa más oscura. El miedo se apoderaba de todo, de la libertad en todos sus aspectos y la misma se transformaba en un privilegio. De repente la democracia se vio interrumpida, las universidades perdieron su autonomía y la educación perdió su mayor esencia, el empoderamiento. Como militantes políticos, entendemos que contextos como ese no pueden volver a repetirse, pero que hoy podamos estar llevando adelante este acto democrático de votar esta designación, en el seno del Consejo Directivo como máximo órgano de cogobierno y de participación de los claustros de la facultad y de la escuela, deja a las claras que este es el camino que debemos seguir. En este sentido manifiesto y nuestro voto positivo para que German BOERO vuelva a ser el Director de la Escuela Superior de Sanidad. Muchas Gracias". Solicita la palabra la Consejera SANTA CRUZ: "Buenas tardes señora Decana, consejeros y consejeras. Nos encontramos nuevamente celebrando un encuentro democrático en el cual vamos a elegir al Director de la Escuela Superior de Sanidad. Hecho no menor que en estos primeros 4 años de gestión generó un cambio estructural en la ESS, abonando jerarquía institucional y aportando una mayor identidad a esta convivencia y complementación académica entre la FCB y la ESS. Permitiendo además, mayores proyecciones para seguir brindando excelencia académica, profesionales comprometidos con el medio, fomentando la participación de la comunidad universitaria en diferentes proyectos de extensión a través de la incorporación a los equipos extensionistas y a través de las convocatorias de becas de extensión para graduados. Hace 4 años la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" reafirma su identidad teniendo un Director formado en nuestra casa de estudios, referente institucional que ha aportado al crecimiento de esta unidad académica desde su trayectoria académica como docente, como así también con su vasto recorrido en gestión como coordinador académico. Es menester mencionar que, más allá de su gran recorrido indiscutido por todos los aquí presentes, destacamos el compromiso con nuestra querida Universidad, participando activamente en cada espacio democrático llenándolo de contenido, pregonando que a través del disenso se llega al consenso siempre en pos de una construcción colectiva y del bienestar de la UNL", continúa la Consejera TREVISAN: "En este sentido, como graduadas de la ESS, estamos convencidas de acompañar la figura de German BOERO como Director de la Escuela Superior de Sanidad, ya que creemos que representa una escuela de puertas abiertas, que invita a sentirnos parte a quienes no transitamos diariamente estos pasillos como lo hicimos años atrás, permitiéndonos continuar con el sentido de pertenencia a nuestra querida ESS, a través de diferentes propuestas de posgrados, especializaciones que habilitan a que el vínculo con esta institución continúe, entendiendo que los graduados y graduadas necesitamos formarnos constantemente, y diversas actividades de las cuales



nos sentimos parte. Es así, que podemos resaltar la creación de la Tecnicatura en Gerontología, que deja en evidencia no sólo un incremento de la oferta académica, sino también el compromiso y responsabilidad de esta propuesta, creada a través de una demanda social existente enalteciendo a nuestra Escuela, con un fuerte rol protagónico en el trabajo de inserción en el territorio del que somos parte. Por todo lo antes expuesto, y a un día de recordar una fecha tan triste y oscura como lo fue el 24 de Marzo, nuestro mejor homenaje a quienes hoy no están y forman parte de nuestra historia es estar hoy aquí representando y eligiendo democráticamente a quien conducirá el destino de los próximos 4 años de nuestra querida escuela. Es así que ponemos en manifiesto nuestro voto afirmativo en la designación del Mag. German BOERO como Director de la Escuela Superior de Sanidad y seguiremos como siempre acompañando el proceso de construcción de nuestra querida institución.” Toma la palabra el Consejero RUIZ: “Buenas tardes. Se ha hablado mucho del aspecto relacionado a la gestión del director de la escuela y quisiera destacar también otro aspecto que es la persona. Si bien hace poco tiempo que he tenido trato, ha demostrado ser una persona generosa, que sabe escuchar y le da importancia a la participación, hablando desde el punto de vista de los no docentes, a quienes represento. Me ha tocado colaborar en diferentes actividades que organiza la facultad y de la escuela y ha tenido la deferencia de agradecerlo y eso es algo que tiene mucho valor. Muchas gracias.” Finalizada la oratoria, se pone a consideración la designación del Mag. Germán Alfredo BOERO como Director de la Escuela Superior de Sanidad por el período 2022-2026. Resulta Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero BOERO. La Consejera MENDEZ pide un aplauso por la designación del Director de la ESS. El Consejero BOERO solicita la palabra: “En primer lugar, coincido con mi amiga María Luz en todo lo que dijo. Hoy no votamos la persona, si bien agradezco las palabras y a cada uno tendría que agradecerle en privado, sino que reafirmamos un proceso que vivimos como escuela y que se concretó durante la gestión del Dr. Javier LOTTERSBERGER cuando en un Consejo Directivo apostaron a votar esa resolución que habilita la designación del Director de la ESS y que afirma la institucionalidad y el compromiso que debemos y tenemos como escuela, de ser parte de esta facultad. Dos cosas que hemos trabajado mucho con la señora Decana estos cuatro años teniendo en cuenta cuál es nuestro objetivo, que es formar ciudadanos profesionales comprometidos con la sociedad. Lo digo cada vez que me toca hablar en público porque me parece que esto nos destaca como universidad, me siento muy orgulloso de ser parte integrante de esta universidad y también me hace sentir muy orgulloso que quienes están directamente involucrados con la escuela, confíen en darme la posibilidad de gestionar lo que sé hacer que es trabajar en la escuela desde el aula que es mi lugar y que quiero revalidar todos los días. Cada cuatro años, producto de esa legitimidad que nosotros como escuela pretendíamos tener en esta facultad que es la presencia en el Consejo y cada cuatro años, elegir Director, sea la persona que sea, la tenemos como posibilidad desde este Consejo. Un Consejo que ha hecho un esfuerzo enorme en estos dos años que pasaron, de ser creativos, de ser participativos inclusive en las diferencias de pensar o de mirar todos los temas que hemos tratado en estos cuatro años, ha sido muy complejo. Sin embargo nos encuentra hoy con una Decana renovando su gestión hace unos meses, con un Consejo ávido de trabajo, con una escuela vigorosa con mucha resiliencia porque en estos setenta y cinco años para los que no lo saben y lo miran desde la vereda de enfrente, hemos pasado procesos de ser una facultad a desaparecer como escuela en un momento dado, y producto de muchos de los que no están acá hoy y muchos de los que están hoy, logramos que nos entendieran y nos apoyaran sin pedir nada más que acompañar y este consejo como órgano de cogobierno, que ha sabido acompañarnos y entendernos. Falta mucho por hacer, si, somos críticos, más críticos de lo que ustedes se imaginan, sobre lo que tenemos que hacer. Tenemos la fuerza y la energía para ir cambiando, construyendo y agrandando nuestra escuela. Agradecer también a los coordinadores jóvenes formados en nuestra casa, comprometidos con la gestión que no es algo menor. Nosotros nos vamos a ir en algún momento, pero vamos a dejar una construcción que hemos militado durante muchos años, en este sentido no habla BOERO, habla la escuela. Como dijo María Luz, nosotros construimos participación, dinamismo, compromiso, el mirarnos y reconocernos, que no es poco en esta sociedad tan compleja, fracturada y tensionada en la que vivimos. Hoy estamos representados casi todos, las agrupaciones estudiantiles, docentes, no docentes, graduados, gente que no es de la escuela pero sí de nuestra facultad como el Dr. Alejandro TROMBERT y muchas personas a las que siento necesidad de nombrarlas y reconocerlas porque es lo que somos, no es la persona, es lo que construimos en conjunto



como equipo, estamos convencidos de eso, no es una dialéctica ni un mensaje o speech, estamos convencidos de esto. Mucha gente no vino por la situación y no queríamos hacer algo tan extraordinario más que esto, reafirmar que la escuela es esta facultad, nos sentimos parte y hacía mucho que no se lograban estos espacios participativos tan profundos. Por eso le agradezco a la señora Decana, por en las disidencias hemos sabido construirnos y construir todos los días esta facultad que soñamos. Siento mucho orgullo de ser docente universitario y graduado de esta universidad. Sobre todo saber los amigos que construyo, porque también en el trabajo no siempre se construyen amistades y las hay entre los que están hoy acá y en muchos de los que no vinieron. En una escuela que mañana se cumple un aniversario más y se conmemora un momento muy complejo de nuestro país como tantos otros que hemos vivido. Mañana se conmemora la verdad, la memoria y la justicia en un tiempo y en una época donde las grietas, el no escucharnos, el discutir, el cuestionarlo todo, imposibilita construir el país que nos merecemos. Quiero recordar a quienes fueron perseguidos y desaparecidos de nuestra escuela, porque los hemos tenido. La escuela fue víctima del 55 y fue víctima del golpe de estado del 76. No tenemos vergüenza de manifestarnos por aquellos compañeros y compañeras que fueron expulsados de la estructura de nuestra universidad y otras fueron desaparecidas, porque de lo contrario es ser cómplices de ese hecho. Hoy en este día, agradezco las palabras y sobre todo sostener que la escuela es parte de la facultad y está comprometida con nuestra facultad. Muchas gracias". Finalmente toma la palabra la señora Decana: "Hablando de la conmemoración del 24 de marzo, una de las cosas que se pone en valor es la memoria, y yo agregó que lo que también hay que poner en valor es el respeto de los acuerdos. La elección del Director de la ESS formó parte de los acuerdos del primer mandato de esta gestión, que se cumplió a pesar de que otros no cumplieron la palabra empeñada y fue una decisión de la facultad, institucionalizar la figura del director de la escuela. A partir de ese momento, como bien dice el Consejero BOERO, yo no diría en el disenso sino en la diferente impronta que tiene el grupo de trabajo y los equipos docentes y no docentes de la facultad con los de la escuela. Los que venimos de las ciencias duras tenemos un carácter y una forma de ver las cosas muy distinto, sobre todo en algunos aspectos que se ponen de manifiesto en las carreras que se dictan en la ESS. Cuando hablo de la facultad siempre incluyo a la escuela, sin embargo que cada uno tiene su historia. La escuela tiene setenta y cinco años y nosotros vamos camino a los cincuenta y cada una tiene una identidad particular. Hay muchas cosas en las que nos podemos complementar y cada uno aporta su mirada; entiendo que en este aporte y en estas mixturas que hemos desarrollado y se vienen desarrollando incluso antes de estos cuatro años, es donde todos salimos ganando. Los equipos docentes se fortalecen de una forma diferente y también los alumnos son beneficiados por los aportes desde distintas miradas, las disciplinares más duras y las que abordan el contexto social que como universitarios debemos atender. Hay mucho por trabajar y profundizar en cada uno de los aspectos y lo seguiremos haciendo en ese sentido con ideas claras, consignas, acuerdos que tienen que ver con lineamientos claros con respecto a los docentes de la facultad y a los docentes de la escuela, como parte de las políticas que hemos llevado adelante; los criterios con los que designamos a docentes de la ESS se sustentan en los mismos criterios que pretendemos para los docentes de la facultad, no hay docentes de distintas jerarquías, somos todos ESS y FBCB. En eso hemos trabajado y es un trabajo silencioso que a veces no se percibe y que ha llevado mucho tiempo y acuerdos. Quiero destacar que estos acuerdos se logran en un contexto de confianza, es imposible trabajar en ambientes donde la gente no está contenida y no confía en los aportes de los demás. En este sentido marco la continuidad de esta política durante estos próximos cuatro años, así que gracias a todos." Se retoma el orden del día:

Expte. FBCB-1101867-22: Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, Dra. Ángela Guillermina FORNO eleva propuesta de flexibilización que permita el cursado de asignaturas del bloque 5.1 y 5.2 y 4.2 para que los alumnos del Plan de Estudios 1997, puedan finalizar su carrera antes del 31 de diciembre de 2022.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar en todos sus términos la propuesta de flexibilización elevada por la coordinadora de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, dejando establecido que aquellos alumnos que al 31 de diciembre de 2022, fecha de caducidad del Plan 1997, no hayan finalizado la carrera, pasarán al Plan de Estudios 2018, debiendo cursar y aprobar las asignaturas faltantes correspondientes a este último plan. Aprobado por unanimidad.



Expte. FBCB-1059721-21: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, para desempeñar funciones en la cátedra de Química Biológica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.

Expte. FBCB-1015364-19: Dr. Héctor Santiago ODETTI, solicita se rectifique el llamado a concurso de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura Química General y Química Inorgánica de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y en la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Licenciatura en Nutrición, con la finalidad de cubrir cuatro cargos de Ayudante Alumno que se encuentran vacantes definitivos.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera PONTONI y del Consejero CHARVEY NUÑEZ.

Expte. FBCB-1097890-22: Lic. Julio César MACAGNO, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas "Química Analítica" de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1097867-22: Presidenta Fundadora de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple - ALCEM, Susana Marta GIACHELLO, solicita el aval institucional a las Jornadas Informativas por el día mundial de la Esclerosis Múltiple, a realizarse el 28 de mayo de 2022, y por el día de la Neuromielitis Óptica, a realizarse el 22 de octubre, ambas con una modalidad virtual y no aranceladas, así como la posibilidad de sumar el logo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas para la difusión de los eventos.

Las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren brindar el aval solicitado y autorizar a la ALCEM a utilizar el logo de la FBCB en la página de difusión del evento. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1096480-22: Dr. Federico Damián ARIEL, eleva la renuncia como representante docente ante la Comisión de Tesinas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, debido a otros compromisos asumidos que le impiden cumplir adecuadamente con las tareas propias de la Comisión.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Dr. Federico Damián ARIEL y designar en su lugar al Dr. Rodrigo Jorge LEONARDI. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1096342-22: Dra. Agustina CREUS, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica, a partir del 5 de marzo de 2022 y hasta el 12 de mayo de 2022.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.

Expte. FBCB-1098122-22: Bioq. Susana Graciela DENNER, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución CS N° 532/10, en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa y Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en el Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales (CIEN).

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por la Bioq. Susana Graciela DENNER, dejando establecido que la baja de la mencionada agente, se producirá el 21 de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1098676-22: Secretaria de Posgrado de la FBCB, Dra. Gabriela MICHELOUD, eleva propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Esterilización y Productos Médicos. De la teoría a la práctica", bajo la Dirección de la Farm. Esp. Yanina ÁVALOS, organizado de manera conjunta entre la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1° Circunscripción.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren



aprobar el curso mencionado. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Expte. FBCB-1098911-22: Dr. Raúl URTEAGA, eleva propuesta de Curso de Posgrado "Física Experimental" obligatorio para la carrera de Maestría en Física y de nivelación para la carrera de Doctorado en Física, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la propuesta como curso obligatorio de la carrera de Maestría en Física, otorgando seis (6) UCAs y como curso de nivelación para la carrera de Doctorado en Física, sin reconocimiento de UCAs. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 11 y 12 son solicitudes de incentivo para docentes investigadores y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1098414-22: Dra. Gabriela Anahí ALTAMIRANO solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar la solicitud presentada por la Dra. Gabriela Anahí ALTAMIRANO.

Expte. FBCB-1099472-22: Dr. Julián Elías ABUD solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avalar la solicitud presentada por el Dr. Julián Elías ABUD. Sometidos a consideración resultan aprobados, con la abstención de la Consejera KASS en el asunto 12. Los asuntos 14 a 18 son temas relacionados a alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Física y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1095403-22: Lic. Emanuel Alejandro SAGER, admitido por Resolución CD N° 839/17, solicita la modificación de los objetivos del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado "Efectos del Triclosán en *Danio rerio*: un enfoque multibiomarcador", bajo la dirección del Dr. Fernando Román DE LA TORRE y la codirección de la Dra. Andrea Silvana ROSSI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación de los objetivos del Plan de Tesis presentado por el Lic. Emanuel Alejandro SAGER.

Expte. FBCB-1090831-21: Lic. Gisela Soledad BRACHO, admitida por Resolución CD N° 1064/16, solicita la modificación del título del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado "Exposición prepuberal a andrógenos: su efecto sobre el desarrollo, histofuncional del útero", bajo la Dirección de la Dra. Verónica Lis BOSQUIAZZO y la codirección del Dr. Enrique Hugo LUQUE, por el denominado "El síndrome de ovario poliquístico y su efecto sobre el desarrollo y la diferenciación histofuncional del útero".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación del título del Plan de Tesis presentado por la Lic. Gisela Soledad BRACHO.

Expte. FBCB-1094722-22: Lic. Delfina GAGLIARDI, admitida por Resolución CD N° 1273/17, solicita la modificación del título del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado "La biogénesis de micro ARNs en plantas: especificidad y regulación", bajo la dirección del Dr. Pablo Andrés MANAVELLA, por el denominado "Mecanismos no canónicos de regulación de la expresión génica mediados por ARNs pequeños en plantas".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación del título del Plan de Tesis presentado por la Lic. Delfina GAGLIARDI.

Expte. FBCB-1095114-22: Lic. Delfina GAGLIARDI, solicita la acreditación de la Publicación Científica, en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por acreditada la Publicación Científica a la Lic. Delfina GAGLIARDI cumpliendo de esta manera con los requisitos previstos en el Artículo 5, incisos a) y b) del Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución CS N° 406/12.

Expte. FBCB-1085074-21: Ing. Maximiliano Alejandro SENNO solicita autorización para la presentación del Seminario Reglamentario, a fin de dar cumplimiento al Artículo 17°, inciso 3, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física, aprobado por Resolución CS N° 418/12.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Seminario Reglamentario y otorgar el reconocimiento de una (1) UCA. Sometidos a consideración los asuntos 14 a 18, resultan todos Aprobados por unanimidad. Los asuntos 19 y 20 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. N° FBCB-1099756-22: Propuesta de designación de Matías PALMERO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Investigación del Grupo de Innovación en Bioprocesos, por el término de seis (6) meses, sobre el tema " Optimización de la producción de inóculos de levaduras cerveceras", bajo la Dirección del Lic. Martín Luis MARCHISIO y la Asistencia del Lic. Matías Nicolás MORELLI

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del alumno Matías PALMERO en la actividad mencionada.

Expte. FBCB-1100522-22: Propuesta de designación de Fiana Giovanna DUCRET, alumna de la carrera de la Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en el Departamento de Química General e Inorgánica de esta Facultad, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Construcción de propuestas de enseñanzas innovadoras para el desarrollo de competencias que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", bajo la Dirección de la Prof. María Belén MANFREDI y la Asistencia del Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la alumna Fiana Giovanna DUCRET en la actividad mencionada. Sometidos a consideración los asuntos 19 y 20 resultan aprobados con la abstención del Consejero PALMERO en el asunto 19.

Los asuntos 21 al 26 son informes de actividades para graduados y de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-0966620-19: Lic. María Antonella PARAVANO, eleva el informe final de la actividad en Investigación y Desarrollo, realizada en el Laboratorio de Tecnología de los Alimentos, sobre el tema "Estudio del impacto de estrategias educativas en la población universitaria para mejorar su alimentación", bajo la Dirección de la Mag. Adelina Guadalupe CELEGHIN y la Asistencia de la Dra. María Alejandra FORTINO, en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB-1062748-21: Lautaro LESCHIUTTA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Desarrollo Biotecnológico - Centro Biotecnológico del Litoral/FBCB, sobre el tema "Diseño, caracterización y producción de VLPs quiméricas como plataforma para el desarrollo de vacunas innovadoras", bajo la Dirección del Dr. Diego Sebastián FONTANA y la Asistencia del Lic. Ernesto Sergio GARAY.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB-1010239-19: María Victoria BRIGGILER, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral – Laboratorio de Microbiología Molecular, sobre el tema "Optimización de la producción de bioplásticos a partir de glicerol por una bacteria halotolerante aislada del Mar Argentino", bajo la Dirección de la Dra. Claudia STUDDERT.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB-0997200-19: Francisco José FERRERO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química – Laboratorio de Química Fina, sobre el tema "Sistemas biodegradables para liberación controlada de fármacos utilizados en el tratamiento de tuberculosis", bajo la Dirección del Dr. Luciano Nicolás MENGATTO y la Asistencia de la Dra. Ludmila Noelia TURINO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB-0989207-19: Angie MASCIÁNGELO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el



Laboratorio de Ingeniería de Fotorreactores y Tecnologías Ambientales del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC-UNL-CONICET), sobre el tema “Diseño de dispositivos/chips para Bioensayos de Monitoreo Ambiental”, bajo la Dirección de la Lic. Joana MACAGNO y la Asistencia de la Dra. Maia Raquel LESCANO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. FBCB-1038957-20: Lic. Fernando COLOMBERO, eleva el informe final de la actividad en docencia, realizada en la asignatura “Seminario de Ocupación: juego, ocio y participación social en niños y adolescentes” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, sobre el tema “Participación ciudadana y juego: construcción de experiencias y relatos colectivos”, bajo la Dirección de la Mag. Julia BENASSI y la Asistencia de la Mag. Marcela Silvina D’ANGELO, en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1062432-21: Lic. Julia BENASSI y Lic. Magdalena ALLEVI, elevan planificación de la Asignatura “Seminario de Ocupación: juego, ocio y participación social en niños y adolescentes” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. Solicita la palabra el Consejero CHARVEY NUÑEZ: “Buenas tardes a todos y todas los presentes. En el día de hoy volvemos a alzar la voz por todos y cada uno de los estudiantes de la FBCB/ESS, sobre un reclamo que ya hemos manifestado en sesiones anteriores, que es la necesidad de contar con el turno de abril habilitante, para seguir avanzando académicamente. Si bien somos conscientes de que no se han suspendido turnos de exámenes y que la mayoría de las cátedras logró ordenar sus actividades y entregar las regularidades, entendemos que las consecuencias de la pandemia al día de hoy siguen presentes. Hemos presentado junto con nuestra solicitud más de 400 firmas de estudiantes a los que esta situación afecta y como integrantes del Consejo Directivo no podemos ser ajenos. Es necesario que esto pueda discutirse en el seno del consejo, para buscar las mejores soluciones, discutidas y consensuadas por todos los claustros, a las demandas y necesidades que el estudiantado manifiesta. A nuestros compañeros les decimos que esto nos impulsa a seguir trabajando para mejorar la FBCB/ESS y la realidad que no nos conforma, a través del diálogo no solo con nuestros representados, sino con los distintos actores de la facultad, a través de consensos pero sobre todo repensando y llevando adelante las discusiones de los cambios que nuestra facultad necesita.” Seguidamente toma la palabra la Consejera PONTONI para manifestar: “Buenas tardes a todos y todas. Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada y en representación de los y las estudiantes del plan 2003 de la Licenciatura en Biotecnología queremos trasladar al cuerpo lo sucedido en estos últimos días en relación a la caducidad del plan y bregar por una mayor empatía por parte de la gestión y el cuerpo docente hacia los afectados por la situación. Durante el período de inscripción a las materias del cursado los y las estudiantes de biotecnología del plan 2003 se encontraron con la angustiante situación de no poder inscribirse. ¿Por qué? Porque el 31 de diciembre de este año su plan caduca, siendo esto a la vista del Departamento Alumnado un impedimento para el cursado de asignaturas durante el corriente año. Es válido añadir que la fecha de caducidad fue aprobada por Resolución CS N° 98/21, y no fue informada a través de los canales de comunicación oficiales de la Facultad. Ante este hecho, desde nuestra agrupación intervenimos rápidamente comunicándonos con las respectivas oficinas de la facultad atinentes al tema y con la coordinación de la carrera, remarcando lo injusto de la situación y la necesidad de revertirla. Luego de mucho diálogo, organizamos una reunión en donde estuvieron participando la coordinadora de la carrera y los y las estudiantes. Ambos actores trasladaron sus puntos de vista y se llegó a un consenso estableciendo un esquema de máxima, que entre otras cosas, incluía una prórroga del plan de estudios. A los dos días de sucedida la reunión, desde las redes de nuestra facultad se emite un comunicado en donde se plantea la intención de flexibilizar las condiciones de cursado en el nuevo plan de estudios para quienes deseen incorporarse al mismo, y se recomienda fuertemente a quienes se encuentran en el plan 2003 efectuar esta transición, en caso de no graduarse antes de diciembre de este año. Si bien lo dispuesto atendió a varios ejes del reclamo, una porción de estudiantes no fue contemplada por la gestión. Me estoy refiriendo a quienes se encuentran actualmente en el plan 2003 pero no tienen



intenciones de cambiarse al plan nuevo, ya que por el grado de avance académico en el que se encuentran un cambio de plan sería solamente perjudicial, porque extendería sus plazos para recibirse. Desde la Franja Morada abogamos por esta porción de estudiantes por razones que van mucho más allá de la representación estudiantil que tenemos para con ellos. Apoyamos su reclamo porque consideramos que es justamente lógico por distintos puntos que intentaré resumir en los siguientes: Es una realidad que desde los canales oficiales de la facultad no se dio difusión a la resolución mencionada arriba que disponía una extensión de la vigencia del plan de estudios de un año. Extensión que fue otorgada simplemente porque el plan entró en vigencia un año más tarde de lo que debería haber entrado. Durante el primer cuatrimestre del 2020, a través de la resolución decanal N° 85/20, se suspendieron las promociones, obstaculizando así el avance académico de los estudiantes. Que en algunas materias del ciclo superior de biotecnología, por ejemplo Ingeniería Genética y Tratamiento de Efluentes, las regularidades fueron otorgadas meses después de finalizado el cursado de las asignaturas, impidiendo de esta manera que los y las estudiantes utilicen los turnos de exámenes anteriores a la acreditación para rendir esas materias. Que durante el 2020 los laboratorios se encontraban inhabilitados para recibir estudiantes, lo que impidió que los tesinistas del momento finalizaran sus ensayos de laboratorio, y, que al graduarse, abrieran paso a nuevos tesinistas. Sumado a esto, la modalidad virtual de los últimos dos años impidió el acercamiento de los y las estudiantes para con las distintas cátedras de la facultad. Con el sustento de lo mencionado, que abarca en su generalidad una imposibilidad de avance académico, desde acreditar regularidades, rendir materias, encontrar lugar de tesina y finalizar ensayos de laboratorio, es que desde los consejeros y las consejeras por la Franja Morada solicitamos al cuerpo el compromiso de tratar con la mayor responsabilidad y rapidez posible nuestro proyecto de prórroga para el plan de estudios 2003 de la Licenciatura en Biotecnología, una vez entrado a comisiones. Muchas gracias.” La señora Decana toma la palabra: “En lo que respecta al turno habilitante de abril ya se ha hablado en tema al momento de afrontar el inicio del año académico, en este caso las dos agrupaciones presentaron sus solicitudes que fueron respondidas por la Secretaría Académica. Lo que se debe hacer es pasar ambos expedientes a la Comisión de Enseñanza para que tome conocimiento de lo informado por el Secretario Académico y cuáles son los motivos que llevan a tomar la decisión de no promover para el turno habilitante de abril, teniendo en cuenta que al día de hoy recibimos la nómina de los alumnos que aprobaron el ingreso que hace que aquellos estudiantes que se inscribieron y que solamente tenían como requisito para ingresar al cursado de las asignaturas, en particular de Química General o Química General e Inorgánica y de las carreras de las ESS que tienen Química, son ochocientos diecinueve alumnos, a los que se suma la cantidad de alumnos en todas las asignaturas porque se ha retomado la presencialidad. En la sesión anterior expliqué que muchas de las asignaturas no van a comenzar con las clases presenciales porque van a esperar el depurado de aquellos alumnos que cumplen con la presentación de la documentación correspondiente. Estamos retomando fuertemente la presencialidad con un cursado intensivo, con una sobrecarga de estudiantes que son bienvenidos y es nuestra misión como educadores, darles contención y las mejores condiciones de formación a nuestros alumnos y no podemos sumar una instancia de incertidumbre a los equipos docentes al afrontar el dictado del primer cuatrimestre. Hasta que el turno de abril no termina, no se depuran las actas definitivas, se hace un esfuerzo enorme por la situación de los alumnos condicionales y demás. Ese fue el motivo por el cual la Secretaría Académica desestima la posibilidad del turno habilitante. Al no haber pasado por Consejo Directivo, se giran ambos expedientes para la discusión en el seno de la Comisión de Enseñanza. Con respecto a la prórroga del plan de estudios de la Licenciatura en Biotecnología, se hicieron varias reuniones y hay una lista de los alumnos que están en esa situación. Vamos a analizar los casos particulares de cada uno de los estudiantes y quiero dejar bien claro al Consejo Directivo, a los Consejeros Profesores, el motivo por el cual no es posible continuar extendiendo el plazo de vigencia de ese plan de estudios. Cuando asumimos la gestión en el 2018, atravesamos el proceso de acreditación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología y en ese momento se habían aprobado los estándares donde se definen los contenidos indispensables para el otorgamiento del título, que no son los mismos que están en el plan de estudios 1997 ni en el plan de estudios 2003, que son los dos que estaban en vigencia al momento de la acreditación. El plan de estudios entra en vigencia cuando la CONEAU se expide y el ministerio otorga el reconocimiento oficial para la validez del título. En ese momento nos permiten que los otros planes sigan



estando en vigencia porque acompañamos al proyecto del nuevo plan de estudios, un plan de transición donde se contemplaban las correlatividades y las asignaturas nuevas que se incorporaron. Lo que hoy aprobamos como proyecto de flexibilización, es para aquellos alumnos que no pudieron cursar y hoy no se vean imposibilitados de inscribirse a Tecnología Inmunológica, Tópicos de Fisiología y Bioinformática, es decir que las puedan cursar tengan o no las correlativas que define el plan de estudios. La caducidad de los planes de estudios anteriores con respecto al plan de estudios 2018, venció a mitad del año 2021 y se pidió la extensión del plazo para que pudieran completarlo y ahora se extiende nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2022. La dificultad es que se resuelva a iniciar un proceso de revisión de lo que hicimos y los compromisos que tenemos como institución, donde el ministerio nos pida cuentas y tengamos que decir que no cumplimos con el plan de transición. Si no cumplimos, el riesgo para los estudiantes es que cuando se reciban no les sirva ese título, porque cuando se plantea un plan de transición hay que cumplirlo. Esto ya pasó con la carrera de Licenciatura en Enfermería, donde se presentó un nuevo plan de estudios con su plan de transición que no se cumplió y terminamos teniendo que cambiar de nuevo el plan de estudios y hasta la sede de la carrera. No es una cuestión caprichosa cuando se toman este tipo de decisiones. Estando en la gestión a veces se toman decisiones antipáticas como lo es ésta. Como dirigentes estudiantiles, la responsabilidad es bajar la información como corresponde y dar los argumentos exactos y precisos de por qué se toman estas decisiones. Reitero que vamos a revisar las historias académicas de cada uno de los alumnos que firmaron esa nota y vamos a analizar si existe una mínima posibilidad. Si prorrogamos por seis meses más hasta mitad de 2023, estamos dejando latente una bomba de tiempo, con una altísima probabilidad de que el año que viene se vuelva a plantear una nueva prórroga. Le hemos dado la posibilidad de cursar y terminar la carrera y entiendo algunas situaciones puntuales que puedan existir con algunas de las tesinas; no es cierto que los laboratorios estuvieron cerrados durante el 2020. Cuando tuvimos las habilitaciones para empezar a trabajar en los laboratorios a los primeros que convocamos fueron a los estudiantes de grado y a los tesis de posgrado; hubo muchos estudiantes que desarrollaron sus tesinas más teóricas que experimentales en biotecnología, porque era una de las posibilidades que tenían para finalizar la carrera. Estamos abiertos a revisar la decisión que hemos tomado, pero les pido responsabilidad, no es solamente levantar una bandera porque sí, hay que comunicarle a la gente la realidad de lo que está pasando. Cuando llegue el expediente presentado por los estudiantes, analizaremos cada una de las situaciones y veremos si podemos o no, flexibilizar la decisión que hemos tomado. Es mucho mayor el riesgo de que en algún momento el ministerio empiece a chequear y no se corresponde con lo que tenemos presentado como plan de transición y no cumplimos, ese título no va a ser habilitante y luego vamos a tener una serie de reclamos porque no van a poder trabajar o aspirar a una beca. Entiendo las dificultades y los tiempos de todos, pero hay cuestiones que son formales y están por encima de los intereses individuales. Mientras tanto está vigente lo que acabamos de aprobar en esta sesión de hoy, de flexibilización del cursado de esas asignaturas para que puedan terminar la carrera. De hecho ya son muchos los alumnos que pudieron terminar, así que es una mala señal para aquellos que tomaron la decisión de cambiarse al plan de estudios 2018. Atendemos los argumentos pero les pedimos que antes de hacer una presentación, chequeen los fundamentos que están detrás de las decisiones que tomamos.”

No habiendo más pedidos de palabra, se pasa a un cuarto intermedio.

-----Siendo las 16,30 horas se pasa a un cuarto intermedio para considerar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.

-----Siendo las 16,40 se retoma la sesión.

Expte. FBCB-1093638-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Emanuel Alejandro SAGER. Titulares: Dr. Andrés Maximiliano ATTADEMO (CONICET - UNL), Dra. Julie Céline BRODEUR (CONICET - INTA) y Dra. Mirta Luján MENONE (CONICET - UNMdP). Suplente: Dra. María Valeria AMÉ (CONICET - UNC). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1093410-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. José Matías IRAZOQUI. Titulares: Dra. Eleonora CAMPOS (CONICET - INTA), Dra. Hebe Mónica DIONISI (CONICET - CESIMAR) y Dr. Leonardo ERIJMAN (CONICET - UBA). Suplente: Dr. Martín ESPARIZ (CONICET - UNR). Aprobado por unanimidad.



Expte. FBCB-1097803-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Mic. Rocio Soledad BALMACEDA. Titulares: Dra. Eleonora CAMPOS (CONICET - INTA), Dra. Hebe Mónica DIONISI (CONICET - CESIMAR) y Dr. Leonardo ERIJMAN (CONICET - UBA). Suplente: Dr. Martín ESPARIZ (CONICET - UNR). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1098418-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Fernando Ezequiel RAMOS RICCIUTI. Titulares: Dr. Héctor Manuel ALVAREZ (CONICET - UNP), Dra. Susana Karina CHECA (CONICET - UNR) y Dra. Julieta FERNÁNDEZ (CONICET - UNLP). Suplente: Dr. Diego Omar SERRA (CONICET - UNR). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1091056-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Matías Nicolás MORELLI. Titulares: Dra. María Celina LAMAS (CONICET - UNR), Dra. Natalia WILKE (CONICET - UNC) y Dr. Julián Rafael DIB (CONICET - UNT). Suplente: Dr. Franco VAN DE VELDE (CONICET - UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1095561-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Delfina GAGLIARDI. Titulares: Dra. Marcela DOTTO (CONICET - UNL), Dra. Natalia DE MIGUEL (CONICET - UNSAM) y Dra. Anabella SREBROW (CONICET - UBA). Suplente: Dr. Ezequiel PETRILLO (CONICET - UBA). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1022456-20: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Microbiología Sanitaria y Ambiental de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental. Titulares: Dra. Patricia Graciela BURNS, Dr. Alejandro José BECCARIA y Dra. Vanina Elizabet MÁRQUEZ. Suplente: Dr. Rodolfo Gabriel DONDO. Estudiante Titular: Mateo Juan MONDINO y Suplente Analía BARROSO. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1056165-21: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en las asignaturas Química Orgánica I y Química Orgánica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología y Química Orgánica de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Titulares: Dra. Melina ERBEN, Dr. Marcelo César MURGUÍA y Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA. Suplente: Bioq. Elsa Virginia ZERBINI. Estudiante Titular: Micaela Rocío MAZARATTI y Suplente: Mariana VALINOTTI. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1074473-21: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en las asignaturas Fisiopatología de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Patología Humana de la carrera de Bioquímica. Titulares: Dra. Laura KASS, Dr. Germán Hugo GALOPPO y Esp. Cecilia Cristina BOTTO. Suplente: Dra. Milena de Lourdes DURANDO. Estudiante Titular: Ailín ALMIRÓN y Suplente: Agustín FERNÁNDEZ ASSELBORG. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera KASS y de la Consejera PONTONI.

Expte. FBCB-1056584-21: Propuesta de Jurado para el Concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Química Analítica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. Titulares: Dra. María Mercedes DE ZAN, Dra. María Silvia CÁMARA y Dra. Agustina Violeta SCHENONE. Suplente: Dra. María Celeste RODRIGUEZ. Estudiante Titular: Lucía Belén SLABOCH y Suplente: Srta. Jéssica Evelyn REARTES. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera CAMARA.

#### Solicitudes de diplomas:

Expte. FBCB-1099924-22: María Florencia PEROTTI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1097409-22: Florencia Aylén LENCINA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1097725-22: Carolina Anahí DIAZ, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1096726-22: Valentina Ailén GARCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1097616-22: Florencia ENGLER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1096914-22: Brenda Mariel BONDAZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1096660-22: María Carla POETA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1094795-22: Paula Victoria FRANK, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1094756-22: Catalina Sofía GINGENE, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1089594-21: Lucas José DALZIN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud



Ocupacional.

Expte. FBCB-1096235-22: María Josefina MARCONI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1092932-21: Andrés Matías GAITAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096966-22: Evelyn SCHROEDER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1096666-22: Manuela STEINBRECHER, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1094250-22: María Gimena TUPP, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1093915-22: Tania WOLLERT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1093836-22: Juan Carlos GIANANTONIO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1091156-21: Natalia Jeanette MONTE DE OCA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1093911-22: Giuliana Rita GUGLIOTTI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1088581-21: Leandro Sebastián BARRETO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1086415-21: Betina Andrea ROLON, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1094423-22: Javier GAMBA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1094162-22: Santiago Gabriel VOGT, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1093889-22: Alejo Joaquín YOSSEN, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1093395-21: Gaspar RAMIREZ, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1092152-21: Carla Andrea OVIEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1090752-21: Candela LEONARDO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094905-22: Carina Araceli CARDOZO, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1093929-22: Milagros Soledad GONZALEZ, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1093718-21: Gonzalo CABRERA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1092793-21: María Lucía GATTI, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1097392-22: Emanuel FOSTIER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094804-22: Patricia Natalia SANTINI, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1094098-22: Gisela Itatí CRUZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096010-22: Aldana Irene BENITEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1095583-22: Lautaro Roberto DIAZ ECHANDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093860-22: Lorena Fabiana RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1093536-21: Giuliana Nerina CAROSSO RIVERO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1091831-21: Silvina Ailen BERLI, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1090192-21: Fernando Ariel MEDUS, solicita diploma de Bioquímico.

Expte. FBCB-1093846-22: Yamina Soledad SCHIEBERT, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1093468-21: Paola Alicia Guadalupe VALDES, solicita diploma de Licenciada en



Enfermería.

Expte. FBCB-1093330-21: Agustina Guadalupe PRIOTTI, solicita diploma Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1078432-21: Jorge Adrián CALVO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1097666-22: Juliana Lucía FISCHER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1097108-22: Elisabet LOTITO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095594-22: Iván GARCIA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093848-22: Karen Cecilia HOURIET, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1093439-21: Victoria Sofía SOLIS, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095758-22: Marina Gisele SZPYTMA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093921-22: Rafael Alejandro BRENNER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095362-22: Jorge Luis MORAES, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1079924-21: María Valeria ZIMMERMANN, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1094008-22: Noelia Agustina MARCON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093466-21: Marcos Israel DE GIUSTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1090167-21: Gabriel Andrés MUÑIZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1089938-21: Gastón Nahuel ANDRADA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1080979-21: Miguel Alejandro BERRUETA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094045-22: Manuel Rafael ALONSO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093885-21: Javier Antonio NUÑEZ, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1093869-21: Gonzalo Juan NASI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093646-21: Cintia Elisabet ALMIRON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1099056-22: Flavia Marina AGUILAR, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1093867-22: Lucas Matías SANTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093850-22: Marcos Roberto OUTON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093847-22: Matías Luciano SERVIN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095584-22: Carlos María GODOY, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094901-22: Marcos BIANCHI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094803-22: Rosana Lidia RUIZ, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1098775-22: Adriana Noemí ANDRIAN, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1098774-22: Rodrigo Javier LOPEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096308-22: Luis Gabriel PETRONI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud



Ocupacional.

Expte. FBCB-1097882-22: María Alejandra GALARZA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1096230-22: Mariana Catalina BERON, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095069-22: Adriana Isabel REGALDO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1071639-21: Yanina Noemí NIEVAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1098776-22: Matías Germán SCARABELLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1096659-22: José Luis CHÁVEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1091005-21: Mariela del Valle SERRANO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1090754-21: Camila Belén LUDUEÑA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1052114-20: Emilia RIBOLDI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1093685-21: Analía Verónica PALLERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1092653-21: Marilyn Belen BERZERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1098923-22: Cecilia Aldana RAMIREZ, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1098286-22: Maria Paz HABERKORN, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1099165-22: María Sol ARMANDO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1098370-22: Melisa HALLER, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1098126-22: Analía Juana VÁZQUEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1098043-22: Daiana Soledad CETTOUR, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1096460-22: Silvina Elizabeth AVILÉS, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1098986-22: Yoana Yamila LOVINO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1097615-22: Anabella Andrea RUIZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1096970-22: Lilian Edith Estefanía YOSSEN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1096903-22: Cintia Gabriela VILLAGRA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1095586-22: Darío Emanuel PONCE, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1100122-22: Mara Elisa BATISTELA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. FBCB-1096233-22: Pablo Matías ALOY, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1095863-22: Sabina Aylén MARSENGO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1051471-20: Ana Paula CARMELLO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1100256-22: Jimena Daniela FILIPPINI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1094129-22: Micaela Aldana TEDESCO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1091832-21: María Alejandra PICAZZO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1095592-22: Franco CERVI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092938-21: Germán Cosme CARDENAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1080251-21: Aldana Rita BEJARANO ROMERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1068236-21: Romina Elisabet VALLEJOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1097723-22: Valentina CURVALE PAUTASO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1095759-22: Agostina GENUARIO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1090193-21: Iván LAGOSTENA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud



#### Ocupacional

Expte. FBCB-1063511-21: Eliana Soledad MORENO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB 1095585-22: Leonardo David BARROS, solicita su diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1095363-22: Andrea Guadalupe ALE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1095260-22: Miriam Lina PRESSER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1095259-22: Ana Paula DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1094588-22: Carolina Ayelén CASTILLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1093133-21: Mariana Albertina ACEVEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1099051-22: Ester Fabiana SABINO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1098626-22: Vanina Gabriela ARGOTA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1098373-22: Agustina MEURZET, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1095962-22: Alejandra Vanesa PASTRANA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1095864-22: Gisel Guadalupe MONESTEROLO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1095491-22: Antonela Belén TOLEDO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1098778-22: Micaela SÁBOLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1095431-22: Vanesa Paula VARITSKY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1099942-22: Gustavo Javier VANNAY, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. FBCB-1093467-21: Ezequiel Elías BERDINI, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1068809-21: Sergio Nicolás BALLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1086162-21: Luis Alberto CASTELLANO, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial. Aprobados todos por unanimidad.

---Siendo las 16,45 horas, no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, previo a definir la fecha de las próximas sesiones ordinarias para los días 6 y 20 de abril de 2022, a las 15 horas.-

-----La presente acta que consta de veinte fojas útiles, es la transcripción sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Ortolani - Decana